



Citar este número al responder:
0742-451082024

Guadalajara de Buga, 4 de junio de 2024

Señores
ANÓNIMOS

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO DE RESPUESTA A DENUNCIA ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, la Dirección Ambiental Regional (DAR) Centro Sur de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), realiza la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

AL GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO DE CVC, recibe denuncia ambiental vía telefónica, la cual es radicada bajo el No. 451082024 en la cual se manifiesta:

Asunto: Denuncia ambiental por infracciones contra el recurso aire.

Se denuncia de forma anónima que en el municipio de Buga, en el barrio Valle Alto, Calle 35 A No. 9-23 está ubicada una empresa la cual viene emitiendo olores contaminantes en el sector, afectando y causando malestar en la comunidad ya que manifiestan no cuentan con los permisos.

En relación al asunto, me permito informarle que, en atención a su denuncia, el día 18 de mayo de 2024, los funcionarios adscritos a la Unidad de Gestión de Cuenca Guadalajara-San Pedro de la CVC, realizaron visita técnica al punto referenciado, ubicado sobre la Calle 32D con Carrera 11, exactamente en el lindero sur del predio donde opera la empresa Nitrofert.

Conviene señalar que el día 25 de abril de 2024, los funcionarios de la Corporación atendiendo a denuncia puesta en conocimiento por parte del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD del municipio de Guadalajara de Buga, en la cual se reportó la incidencia por olores ofensivos en la zona norte del municipio de Buga, sector Uninorte, realizaron visita a la planta de producción de la empresa Nitrofert.

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 1 de 4

VERSIÓN: 12 – Fecha de aplicación: 2024/04/12

CÓDIGO: FT.0710.02



Citar este número al responder:
0742-451082024

En dicha oportunidad se indicó por parte del personal de Nitrofert, que, como parte de las actividades de operación de la planta se había trasladado un producto desde Buenaventura, el cual fue almacenado en la planta de producción para su despacho; sin embargo, debido a las condiciones climáticas del día de la molestia por olores ofensivos, se presentó una inundación en la zona donde se almacenaba el producto, lo que llevó a su afectación, por hidratación, ante lo cual, se verificó que, la fuente de la emisión de los olores asociados a la molestia percibida por los habitantes de la zona, correspondía a las actividades desarrolladas en la Planta de Nitrofert.

En este sentido, se indicó que, inmediatamente se presentó la situación de contingencia, que fue reportada ante la CVC mediante radicado No. 407752024, se dio inicio a la evacuación del material mediante tubería hacia la red de alcantarillado, que correspondió a un stock de 400 toneladas aproximadamente y que dicha actividad tardaría de 3 a 4 días.

Ante esta contingencia, con el fin de mitigar los posibles impactos asociados a la dispersión de olores molestos debido a fenómenos atmosféricos como la inversión térmica, la Corporación autorizó mediante oficio No. 0742-4077552024 las actividades de evacuación (movimiento y carga) del producto que originó las emisiones, las cuales solo podrían desarrollarse en horario diurno es decir de 6 AM a 6 PM.

Dentro de las medidas de control de la contingencia, se autorizó la evacuación de las aguas lluvias mezcladas con el producto que corresponde a fertilizantes, hacia la red de alcantarillado mediante una tubería. Mientras que el material sólido debía disponerse en el Relleno Sanitario.

Conviene aclarar que, dado que la empresa Nitrofert no cuenta con una red de alcantarillado pluvial con conexión al alcantarillado operado por la empresa Aguas de Buga S.A. E.S.P., mientras se encuentra en trámite la solicitud, permanecerá la tubería externa conectada a la cámara localizada en la Calle 32D con Carrera 11 para la evacuación únicamente de aguas lluvias.

Durante la diligencia del 18 de mayo de 2024 se constató que no se está generando ningún tipo de vertimiento hacia la red de alcantarillado. No obstante, persiste la presencia de la tubería de drenaje proveniente de la empresa Nitrofert.



Citar este número al responder:
0742-451082024

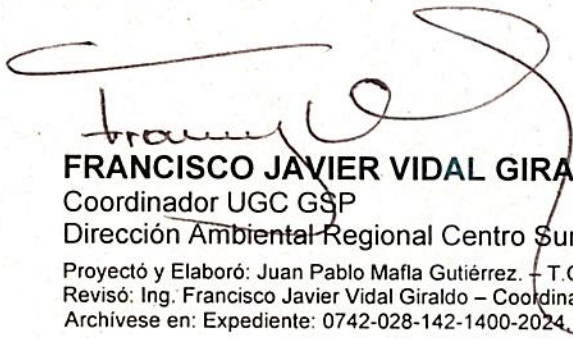
El incumplimiento de los términos establecidos en el oficio No. 0742-4077552024, dará lugar inmediato a la imposición de la medida preventiva de suspensión de la actividad; sin perjuicio de las medidas sancionatorias a que haya lugar, en el marco de lo establecido en la Ley 1333 del 2009 y el Decreto 1076 del 2015.

En mérito de lo anterior, deberá publicarse por el término de cinco (5) días en la página electrónica www.cvc.gov.co y en la cartelera de la DAR Centro Sur de la CVC, conforme a lo dispuesto en la Ley 1437 artículo 69.

Esta notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cualquier información adicional, favor solicitarla a la CVC, Dirección Ambiental Regional Centro Sur, con sede en el Instituto de Piscicultura (Enseguida Batallón Palacé Guadalajara de Buga), teléfono 2379510.

Cordialmente,



FRANCISCO JAVIER VIDAL GIRALDO
Coordinador UGC GSP
Dirección Ambiental Regional Centro Sur -CVC
Proyectó y Elaboró: Juan Pablo Mafla Gutiérrez. - T.O.N
Revisó: Ing. Francisco Javier Vidal Giraldo - Coordinador UGC Guadalajara - San Pedro
Archívese en: Expediente: 0742-028-142-1400-2024

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 3 de 4

VERSIÓN: 12 - Fecha de aplicación: 2024/04/12

CÓDIGO: FT.0710.02



Citar este número al responder:
0742-451082024

CONSTANCIA FIJACION Y DESFIJACION:

Fecha de fijación 14-Junio-2024 Hora 11:00am Firma del funcionario Juan Pablo Rofa

Fecha de desfijación 21-Junio-2024 Hora 11:00am Firma del funcionario Juan Pablo Rofa